



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2023-02034-00
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., 24 ABR 2024

Teniendo en cuenta que obra escrito del apoderado de la parte actora donde solicita desistir de la demanda (artículo 314 del C.G.P.) el despacho dispone:

1. Decrétase terminado el proceso de RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO de FRANCISCO JAVIER CASTILLO SANDOVAL contra LEONARDO MORALES RODRIGUEZ por DESISTIMIENTO.
2. Desglósese, a cargo de la parte demandada, los documentos que sirvieron de base para la presentación de la demanda, con la constancia del desistimiento de la demanda.

Sin costas.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	25 ABR 2024 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 051 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	